

loso y amante de ella, y en particular de esta Provincia donde habia sido vicario general, como queda dicho, y quien siendo General de toda la religion la habia criado en Provincia dividiéndola de la de Guatemala con autoridad apostólica por el año pasado de 1615, como todo queda referido en los capítulos antecedentes del 2.º Estado de esta historia. Luego que pudo, trató de que en dicha ciudad de Guadalajara, hubiese convento de la religion por ser una ciudad populosa y cabeza del dicho reino de la Nueva Galicia, á quien gobierna un presidente que lo es de la real audiencia que en ella reside y se compone de los dos cabildos eclesiástico y secular, y de las sagradas religiones que son: la de Nuestro Padre Santo Domingo, (1) en un convento hermosísimo y muy bien acabado, perteneciente á la Provincia de México, que hoy está perfectamente acabado á diligencias é industria del Rdo. Padre Fr. Antonio de la Torre; la de Nuestro Padre San Francisco, (2) que esta es Provincia muy dilatada, y la dicha ciudad la cabecera de ella; la de Nuestro Padre

(1) Fundado en 1603.

(2) Desde la conquista de N. Galicia,

#### CAPITULO XIV.

##### *De la fundacion del convento de Guadalajara.*

Ha sido preciso pasarnos en el capítulo antecedente, hasta el año de 1635, por que para continuar la relacion de la fundacion del convento de San Luis, se necesita de llegar hasta dicho año por dejar la dicha fundacion perfecta y corriente; y ahora hemos menester volver á los años ántes de este que será el de 1629 en que hallándose Obispo de la ciudad de Guadalajara, y de todo el reino que llaman la nueva Galicia, el Ilmo. y Rmo. Señor Don Fr. Francisco de Rivera, hijo de nuestra sagrada religion y tan ce-

San Agustín [1] en un convento que pertenece á la Provincia de Michoacán; la de la Compañía de Jesus; [2] la del glorioso San Juan de Dios, (3) componiéndose la dicha ciudad de muchos caballeros que la asisten, y de personas ricas de haciendas muy cuantiosas, en que asimismo hay un convento de Monjas muy bien acabado, y con rentas considerables, que se intitula Santa Catalina de Sena, (1) que está sujeto á la obediencia del ordinario de dicho Obispado.

En esta dicha ciudad hubo un eclesiástico muy caritativo llamado el Doctor D. Antonio Dávila de la Cadena, Dean de la dicha Santa Iglesia, quien viendo al Señor Obispo con tanto deseo de fundar convento de nuestra religion en la dicha ciudad, y que para ello solicitaba su Ilma. casa en que poderlo hacer; luego al punto hizo donacion á la religion de sus casas, que son junto á las episcopales, sin necesitar más que de ponerlas en forma de convento para la vivienda de los religiosos, y de componer la iglesia de él, para el uso de los oficios divinos y utilidad de

(1) En 1573 se fundó.

(2) En 1585.

(3) En 1606.

4) Santa María de Gracia en 1588. Faltó añadir carmelitas se daron en 1595 en 1610 se separaron y volvieron en 1724

los vecinos del lugar, que luego al punto que se hizo la donacion y fué aceptada por el M. Rdo. Padre Maestro Fr. Juan de Herrera, Provincial de esta Provincia que habia ido con otros religiosos para el efecto de dicha fundacion, llamado del dicho Señor Obispo; se puso por obra y se hizo la iglesia en la forma que por entonces se pudo, la cual se dedicó vispera y dia de la Encarnacion del Verbo Eterno en las purísimas entrañas de la Virgen Santísima Nuestra Madre y Señora, con asistencia de la real Audiencia de aquel reino que para todo habia dado su licencia y beneplácito, (1) y del Ilmo. Señor Obispo, que fué revestido en la procesion que salió de la Santa Iglesia Catedral, y de su ilustre cabildo, llevando su Ilma. el Santísimo Sacramento en sus manos para colocarlo en dicha nuestra iglesia, y acompañando las sagradas re-

(1) Según Mota Padilla c. 56. No habiendo la licencia real, pidióse a la Audiencia en 19 de Diciembre de 1623 diciendo que en atención á la falta de estudios que todo el obispado experimentaba y que era difícil á los vecinos remitir á sus hijos á estudiar á México, por cuya causa habia pocos sujetos que se dedicasen á la administración de los Santos Sacramentos, y á ser curas de almas, le parecia competente remedio que se fundase un convento de mercedarios, obligándose el Sr. Obispo á sustentarlos con la obligación de que ellos enseñasen á la juventud teología escolástica y moral, y filosofía. Se concedió con eñdicion que se oudiese al rey,

ligiones que llevaban en hombros la imágen de Nuestra Señora de la Merced, para colocarla en su altar mayor, á quienes seguia todo el clero de la ciudad, y acompañaban los vecinos de la ciudad, con grandísimo y general júbilo de todos (1), viéndose ya con otra religion en la ciudad para consuelo suyo, como lo han tenido y tienen todos los ministerios del púlpito y confesiones, y en las consultas que se les ofrecen para la mayor seguridad de sus conciencias.

Y habiéndose hecho la procesion este dia, como dicho es, luego al dia siguiente 25 de dicho mes de Marzo, celebró la misa de Pontifical el dicho Señor Obispo con la autoridad que tan gran príncipe acostumbraba, y asistencia de la real Audiencia, y acompañamiento de las Sagradas religiones, la clerecía y vecinos del lugar, predicando en dicha iglesia el doctísimo Padre Salvador de Aviléz de la Compañía de Jesus, sujeto de grandísima estimacion así en su sagrada religion como en todo el reino, muy aplaudido por sus grandes letras, y en especial en el púlpito, cuyo ministro ejercitó siempre, así en dicha

[1] Asistió la audiencia y el cabildo secular, cuyos regidores llevaban el palio, Mota Padilla.

ciudad como en las ciudades de México y Puebla, con grandísimos créditos de letras expositivas, y singular gracia en predicarlas; con que quedó dicho dia muy perfecto en toda la solemnidad que pudo caber en aquella ciudad, y con ella fundado el convento, siendo su primer Comendador el Padre Presentado Fr. Cristóbal de Atienza (1), en que ha ido creciendo con grandes créditos y utilidades de todo el reino á sombra de tan gran patron como fué el Ilmo. Señor Don Fr. Francisco de Rivera, que luego al punto lo enriqueció y adornó con muchas y preciosas alhajas, de láminas y relicarios de mucho valor, y candeleros de plata para el altar mayor, y libros de canto para el coro en que se hacen los oficios divinos, que todo ello montó más de 30,000 pesos, solo con la obligacion de que el dicho convento le diga una misa rezada cada dia, todo lo cual se confirmó en definitorio de capítulo Provincial el año de 1631, y habiéndose pasado muy en breve al obispado de Michoacan

[1] Mota Padilla, dice: Quedó de primer comendador el R. P. Fr. Diego de Robles C. 53 n. 4 doctísimo en divinas y humanas letras, tambien fué uno de los fundadores el P. Mbro. Fr. José de Santaren. Doctor por la Universidad... despues fué tambien comendador el P. Presentado Fr. Miguel Telmo, de gran literatna y virtud, á quien el Señor dió especial gracia para conjurar alacraues y tempestades.

llegando la muerte de la Señora Doña Isabel de Rivera su hermana, le hizo donacion á dicho convento de una alfombra muy grande y de mucho valor, para el adorno de la iglesia, y de 10,000 pesos para que se impusiesen á favor del convento, para ayuda de su congrua; y es cierto que si no hubiera muerto tan luego dicho Señor Obispo, hubiera hecho muchos socorros á dicho convento á quien miraba con el cariño de hechura suya.

Con ocasion de la fundacion de este convento, será bien decir algo de la dicha ciudad de Guadalajara, que es un lugar muy regalado de todos vestimientos y muy baratos para el comun sustento de todos sus vecinos, y especialmente, no gasta el convento ni otro alguno de la ciudad real ninguno en comprar pescado, por que es tal la abundancia que de él entra todos los viérnes y vigiliás del año, que vendiéndose á todos los vecinos, queda despues mucha cantidad que se reparte de limosna á los conventos, y aun de esto sobra para hacer limosna á muchos pobres. Y esto es por que hay muchos rios cercanos á la ciudad, y especialmente una laguna hermosísima que está en un lugar que se llama Chapala, tan dilatada en ancho y largo, que ordinariamente la han nombrado *mare Chapalicum* que

está siete leguas de dicha ciudad; y en ella hay varios hombres que viven de pescar mucha diversidad de peces, de que se abastece la mayor parte de la comarca, y es de agua dulce, muy buena para beber; y aun tiene una circunstancia muy digna de considerar, y es que por en medio de dicha laguna entra un rio muy caudaloso, por la parte del Norte y atravesando toda la laguna sale por la parte del Sur, distinguiéndose con toda claridad la una de la otra agua, en que siendo la de la laguna muy quieta que solo se le ven las olas que levanta, y estas revuelven luego á su mismo centro, corre el agua del rio rápidamente por el lado que entra y sale; y jamás le falta el agua, aunque suele crecer algunas veces.

Asímismo tiene la dicha ciudad un rio que llaman el rio grande, que algunas partes está cuatro leguas de la ciudad, y en otras doce y diez y seis leguas, y en todas tan profundo, que no se le ha conocido fondo, y este rio es preciso pasarlo por cualquiera parte que se entrare á la ciudad, y así en todas las partes donde lo hay, se hallan unas canoas de porte que son á modo de barcos, en que pasan no solo las personas, sino todo cuanto se lleva de mercancías y alhajás, y aun las carrozas que se llevan para perso-

nas de la ciudad, ó las en que van algunos; se pasan juntando dos canoas y atando por las cabezas una con otra, y poniendo la mitad del coche en una, y la mitad en la otra, y esto se hace con toda facilidad, porque la necesidad enseñó esta maña para su comercio y trajino, que es muy ordinario y continuo en esta tierra.

Y es muy digno de notar un milagro continuado que hasta el tiempo presente se vé y se goza en dicha ciudad, que se ha visto innumerables veces y en especial todos los sábados del año, á la hora de la misa de Nuestra Señora que es la seis y media de la mañana, mientras se canta la misa, y es; [que hubo en dicha ciudad un Señor Oidor de la real Audiencia de aquel reino, llamado el Lic. D. Pedro de Mendiola, que habiéndolo sido algun tiempo, llegó á ser presidente por oidor más antiguo por muerte del presidente propietario, el cual habia procedido todo el tiempo de Ministerio con grandes créditos de virtud, de justificacion y limpieza; en cuya atencion habiendo faltado el Señor Obispo de aquel reino, lo presentó su Magestad, por Prelado y Obispo, con que pasó del ministerio secular á la dignidad pastoral del Obispado, en que aumentó sumamente los créditos de su gobierno espiritual de su Santa vida y loables cos-

tumbres de virtud; quien murió en la ciudad de Zacatecas jurisdiccion de dicho Obispado estando en la visita de él, y fué sepultado en la iglesia de dicho lugar, y habiendo pasado algun tiempo trató la iglesia de Guadalajara, como cabecera de dicho obispado, de trasladar el cuerpo de su pastor y esposo á dicha ciudad, donde en vez de sepulcro le dieron un cajon de la mesa de altar de Nuestra Señora; donde se conserva el cuerpo tan entero y tan sin corrupcion alguna, como yo lo he visto y tocado con mis indignas manos pocos años ha, y donde todos los vecinos de la ciudad lo ven muchas veces y cuantos pasan por dicha ciudad, que no parece cadáver sino cuerpo animado, y los pelos de la barba en todo el rostro sin haber perdido alguno en mas de setenta años que habrá que murió, y las carnes tan nobles y tratables como si acabára de morir.

Es Dios muy admirable en sus santos y quiere muchas veces obrar maravillas singulares para que se conozcan sus virtudes y luzca más la omnipotencia divina; ésta se manifiesta en el caso milagroso que sucede con el sombrero que en vida traia puesto este venerable varon, pues habiéndolo colgado de lo alto de la bóveda que cae á un lado de dicho altar, estando asimismo colgado al otro lado del altar, otro sombrero de

otro señor Obispo pendiente cada uno de un cordel que cuelga de lo alto de la bóveda (cosa rara) todos los sábados del año al salir la misa de Nuestra Señora, que canta siempre uno de los Prebendados de dicha iglesia, empieza dicho sombrero pendiente de dicho cordel en el aire á menearse por sí solo, con un movimiento pequeño aunque siempre se percibe, y como va prosiguiendo la misa, se va aumentando y creciendo el movimiento, tanto que da vueltas en contorno dicho sombrero, tan dilatado que aun estando bastantemente apartado de las paredes, suele quitar algunas veces las telarañas que se crían en el rincón de las dos paredes; y aún algunas suele á tiempo que alzan la hostia y el cáliz, hacer cruz en el movimiento; que dura todo ésto hasta que consume el preste el cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y al punto comienza á cesar el movimiento, de suerte que cuando se acaba la misa cesa totalmente, quedándose pendiente con la quietud que antes tenía, y todo lo referido lo he visto yo varias veces y lo certifico en la forma que puedo; y es muy ordinario el verlo todos los que viven en la ciudad y los que pasan por ella.

Y por que no se presume (como en dicha ciudad se ha presumido) que esto puede ser algun

moble natural, como el aire ú otra cosa que lo mueva, ha sucedido que por certificarse han mudado los dos sombreros, poniendo éste en el lugar de afuera del altar donde está pendiente el otro, y á este ponerlo pendiente en el dicho rincón donde está el del Santo Sr. Mendiola, y en el dicho lugar de afuera, hacer el mismo movimiento que hacia ántes en su lugar del rincón, y estarse el otro sombrero quieto sin hacer movimiento alguno, como no lo hace jamás; con que se conoce que el movimiento del dicho sombrero no nace de algun accidente natural por el lugar, y aun en alguna ocasion lo han puesto pendiente de la bóveda del altar mayor que está en medio de la iglesia y colgar el otro sombrero al otro lado, y ha sucedido el mismo movimiento, en la misma forma que sucede continuamente en el altar de Nuestra Señora; éstos son justísimos juicios de Dios que no alcanzamos los hombres, hasta que su Divina Magestad sea servido de manifestarnos el motivo de este milagroso caso, que es tal que aun siendo tan ordinario siempre se admira, siempre se pondera sin que la continuacion lo olvide ni lo envilezca como dice mi Padre San Agustín que sucede con la creacion y conservacion del mundo, *assiduitate viluerunt*.

CAPITULO XV.

*De la venida del Rdo. Padre Maestro Fr. Diego Bueno por vicario general de estas Provincias y lo que en ellas obró.*

Habiéndose ido á los reinos del Perú el Rdo. Padre Maestro Fr. Alonso Redondo despues de acabada su visita general en esta Provincia, y dejándola muy quieta y en toda tranquilidad, con su santo y ajustado gobierno, y celebrado el capítulo de ella como queda dicho; se celebró capítulo general en los reinos de España en la ciudad de Toledo, en que salió electo en cabeza suprema de toda la religion Nuestro Rmo. Padre Maestro Fr. Juan Cebrian, hijo de la Provincia de Aragon, en 22 de Mayo, vigilia de

Pentecostés, del año del *Señor* 1627 (1) y luego inmediatamente á poco tiempo nombró por vicario general al M. Rdo. Padre Maestro Fr. Diego Bueno, hijo de la Provincia de Castilla, catedrático de la Universidad de Valladolid en el reino de Castilla y calificador de la suprema y general Inquisicion, cuya patente de nombramiento se remitió al Rdo. Padre Maestro Fr. Juan de Herrera Provincial actual de esta Provincia, el cual luego por el mes de Octubre del año de 1628 que la recibió, juntó el definitorio, é hizo noticia de dicha patente, y se obedeció por todo él, dándole todos la obediencia en su nombre al dicho Padre Provincial, que fué gobernando la Provincia hasta el año siguiente de 1630, que vino á estos reinos y Provincia el dicho M. Rdo. Padre vicario general, donde fué recibido de todos con mucho rendimiento por su Prelado legitimo, y como tal tomó su posesion y fué gobernando con suma paz y cariño, y con las buenas disposiciones en todo, que le dictaba su grande y relevado talento.

(1) Segun el P. Garl fué electo en 1629. Felipe IV en 1632 lo presentó para el obispado de Alvarrazin, en 1635 para el de Teruel y en 1644 trasladado á Zaragoza y falleció en 1662.

Después de haber visitado la Provincia y halládola muy ajustada en todo, y tan llena de sujetos grandes, que le admiraban en todas edades, pues reconocia al dicho Rdo. Padre Provincial Maestro Fr. Juan de Herrera, al Rdo. Padre Maestro Fr. Cristóbal de Cervantes, Provincial que habia sido y catedrático actual de vísperas de Teología en esta real Universidad, aunque ya muy enfermo, no por vejez, sino por los trabajos que habia pasado, Padre Maestro Fr. Juan de Alanis, al Padre Maestro F. Juan de Arriaga, Padre Maestro Fr. Juan de Valencia, Padre Maestro Fr. Luis Vaca Salazar, y de los que ya iban creciendo con grandísimos créditos en la Provincia, el Padre Presentado Fr. Francisco de Armentia, Padre Presentado Fr. Tomás Cano, Padre Presentado Fr. Pedro de Sandoval, y otros muchos, de todos los cuales se hará mencion particular en su lugar; se hallaba el dicho Rdo. Padre Vicario general muy gustoso de verse entre tantos sujetos de importancia y se gloriaba de ello, de suerte que decia varias veces que no echaba ménos los sujetos de su gran Provincia de Castilla, ni los de las Universidades de la Europa con los que en este reino experimentaba

Luego por el año siguiente de 1631 celebró

capítulo Provincial en el convento de la Puebla por estar inundada esta ciudad de México, en el diluvio que sucedió á 21 de Setiembre del año antecedente 1629, para lo cual por orden de dicho M. Rdo. Padre vicario general, se determinó para casa particular de dicho capítulo el convento de la Puebla de los Angeles en definitorio particular en que juntó el Rdo. Padre Maestro Fr. Juan de Herrera Provincial de esta Provincia en el convento de la Concepcion de Tacuba en 3 de Noviembre del año antecedente de 1630, en cuya conformidad se convocó la Provincia para dicho convento de la Puebla, donde asistieron todos los vocales de ella en 31 de Enero de 1631, y hechas todas las prevenciones de constitucion para dicha celebracion fué electo en Provincial de esta Provincia el Rdo. Padre Maestro Fr. Juan de Arriaga con la mayor parte de votos, por que aunque por de algunos mal contentos se pretendió hacer eleccion en el Padre Maestro Fr. Diego Caballero, religioso de mucha virtud y entereza, no se pudo conseguir, pues solo sacó en dicha eleccion nueve votos, y los demás el dicho Rdo. Padre Maestro Fr. Juan de Arriaga, ménos el suyo que dió á otro sujeto de los vocales; y habiéndose celebrado lo demas del capítulo en la asignacion de los Co-



mendadores de los conventos de la Provincia y demás oficios concernientes al buen gobierno, se absolvió el capítulo en 5 de Febrero de dicho año.

Y luego confirmado dicho capítulo por dicho M. Rdo. Padre vicario general, se vino el dicho Rdo. Padre Provincial, á México, y los Comendadores nuevos á sus encomiendas, habiéndose quedado el dicho M. Rdo. Padre Vicario General en la Puebla con ánimo de venir se á ésta dicha ciudad y convento de México en breves dias; y cuando la Provincia le esperaba en dicho convento muy gustosa para darle las gracias de la eleccion que habia dirigido de Provincial en la persona del Rdo. Padre Maestro Fr. Juan de Arriaga, y que todo el reino estaba con el mismo gozo; llegó la nueva á esta ciudad de México de su muerte, que fué habiendo acabado de celebrar dicho capítulo, se hallaba enfermo por el trabajo de los caminos que habia pasado, todos muy de prisa y sin descanso alguno, y para eso se habia quedado en el convento de la Puebla para descansar y curarse más despacio, pero como era grave la enfermedad que habia contraído, no le pudo conseguir, antes sí, agravándose más los achaques, le quitaron en breve tiempo la vida, pues murió en el

mismo mes de Febrero de dicho año siendo muy sentida y muy llorada su muerte de toda la Provincia, por lo bien que habia procedido en su gobierno el poco tiempo que habia estado en ella, y por ser un sujeto de tantas prendas y tan relevantes talentos á quien amaban y veneraban todos los religiosos. Luego al punto se celebraron las exequias y sufragios con toda solemnidad y concurso de mucha parte de esta ciudad y sagradas religiones de ella, que fué la accion con que pudo la Provincia pagar sus deseos en los aciertos de su gobierno y mayor aumento de ella.